



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2005

RES. H. N° 1301-05

EXPTE.N° 4.197/05. -

VISTO:

La Res. H. N° 1271/05, por la cual se aprueba el dictado de la materia: *Paleografía y Diplomática Hispanoamericana*, de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Lilia F. Pérez de Arévalo; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el nombre de la asignatura;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

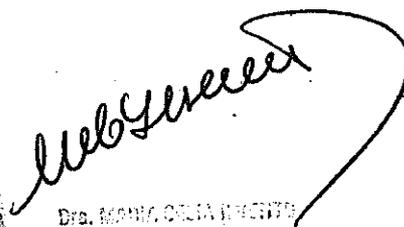
ARTICULO 1°. - MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 1271/05, en el sentido de rectificar el nombre de la asignatura, donde dice, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA LATINOAMERICANA, deberá decir, **PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA HISPANOAMERICANA.**

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al Departamento Alumnos, docente responsable de la cátedra y Carrera de Historia.

491-05


Prof. SUSANA RIES FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA




Dra. MARÍA CECILIA INVERNIZZI
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA